DIA	MES	AÑO	NUMERO DE ACTA
26	12	2025	03

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACION
03:21 pm.	03:31 pm

LUGAR: Despacho Secretario de Gobierno
Citada por: SGAS

OBJETIVO
Reunión mesa de supervisión, revisión técnica y administrativa del estado de ejecución del contrato N° 2738, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y establecer compromisos frente a las observaciones detectadas.

ORDEN DEL DIA
1. REVISION DE ESTADO DEL CONTRATO 2738-2025
2. COMPROMISOS

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 03:21 pm., se dió inicio a la reunión en el despacho del Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales Departamental, en el cual asistieron: el Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales Departamental JHON JAIRO ACUÑA MARIN, JAVIER CASTRO (contratista), INES ESCOBEDO VIANA (referente programa Convivencia y Seguridad Ciudadana, Katerin Reyes y Katerin Torres , se informa que es una reunión de supervisión y que se levantara un acta de este contrato.

De esta mesa de supervisión del contrato N° 2738-2025 cuyo objeto contractual es **"ADQUISICION DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, COMUNICACIÓN, MONITOREO, DEFENSA Y APOYO, REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ORDEN PUBLICO DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, RECURSOS DEL BALANCE DEL FONDO DE SEGURIDAD – VIGENCIA 2024"**Por valor de **$953.494.700**., el Secretario de Gobierno Departamental, requiere que se solicite al secretario de Desarrollo Institucional, la suspensión de este contrato, teniendo en cuenta la reunión llevada a cabo el día 23 de diciembre/2025, en las instalaciones de la policía DEAMA, donde el señor Javier Castro, informa que parte de esta compra, está la de un taiser, y este equipo no se puede vender a cualquier empresa, tiene que ser con aval de la policía.

En esa reunión la policía se comprometió entregar los lineamientos y todo lo pertinente para que se autorice al señor Javier comprar este armamento, el señor Javier manifestó que en Colombia solo hay dos empresas autorizadas para venderlos.

Solicitar la suspensión del contrato 2738, hasta el 15 de enero de 2026, entendiendo que la policía nos va hacer allegar los requisitos para el cumplimiento del mismo y de esta forma poder acceder a la compra de los dos taiser y realizar la respectiva entrega a la policía DEAMA, acorde a los estudios previos.

Comenta el secretario de Gobierno Departamental, que el contrato tiene un ítem que es diferente a las especificaciones técnicas, el señor Javier manifiesta que va a cumplir con las fichas técnicas que presentó la policía, pero al realizar el ítem decía taizer tipo 2 y siendo en realidad taizer tipo 7, por consiguiente, hay que realizar otro sí aclaratorio.

Hay que aclarar que también hay unos chalecos antibalas de propiedad de la policía nacional, que también tienen la misma situación, solamente se puede adquirir por intermedio de la misma institución de las fuerzas armadas de Colombia. Es un trabajo que la policía también debe hacer, en cumplimiento al contrato.

REGISTRO FOTOGRAFICO Y COMPROMISOS

COMPROMISOS DE LA REUNION:

1. Soliciar a la policia nacional DEAMA, allegue los terminos y todo lo pertinente para que autorecen al señor Javier la compra del armamento, en una de las dos empresas autorizadas para tal fin. (Taizer tipo 7). Y los chalecos antibalas.
2. Realizar suspensión del contrato 2738 hasta el 15 de enero/2026.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JHON JAIRON ACUÑA MARIN	SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES	
JAVIER CASTRO REY	CONTRATISTA- AMAZONAS DUTTY FREE	
INES ESCOBEDO VIANA	CONTRATISTA DE APOYO SGAS	
KATERIN REYES	CONTRATISTA DE APOYO SGAS	
KATERIN TORRES	CONTRATISTA DE APOYO SGAS	

Dada en leticia a los 26 días del mes de diciembre de 2025

Elaboró: Inés Escobedo V- contratista SGAS